

PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

COMPONENTE: PRODUCCIÓN PECUARIA SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO GANADERO Y APÍCOLA (PROGAN)



CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

1. Antecedentes y aspectos a mejorar.
2. Objetivos y características relevantes.
3. Población objetivo.
4. Tipos de apoyos.
5. Compromisos por estrato de beneficiarios.
6. Metas 2008-2012.
7. Cobertura respecto al inventario de vientres o colmenas.
8. Requisitos de elegibilidad.
9. Mejoras al sistema operativo.
10. Evaluación.



ANTECEDENTES Y ASPECTOS A MEJORAR

ANTECEDENTES

- El PROGAN 2003-2006 :
 - Satisfizo las expectativas de los ganaderos.
 - Cumplió sus objetivos y metas.
 - La evaluación externa fue favorable.
- El nuevo PROGAN, es:
 - Demanda de los productores.
 - Compromiso presidencial.
 - Validado por las organizaciones de los productores implicados.



ASPECTOS A MEJORAR

- Impacto en mejora de agostaderos.
- Prácticas para evitar el deterioro del suelo.
- Productividad.
- Incorporación de otras especies pecuarias.
- Más equidad entre regiones y estratos de productores.
- Complementariedad entre recursos.
- Transparencia.
- Evaluación objetiva, verificable y de cumplimiento de compromisos.

OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS RELEVANTES

OBJETIVO

Incrementar la productividad pecuaria, a través de apoyos para prácticas tecnológicas sustentables de producción, asistencia técnica, capacitación, fondos de apoyo al financiamiento del ganado

- **ENFOQUE:** Apoyos anuales directos **condicionados al cumplimiento de compromisos evaluables** para mejorar:
 - Agostaderos.
 - Reproducción.
 - Sanidad.
- **COMPLEMENTARIEDAD:** Apoyos vinculados a otros Programas para generar sinergias:
 - Asistencia técnica y capacitación especializadas.
 - Fondo de apoyo al financiamiento.
- **EQUIDAD:** Apoyos diferenciados por tipo de productor.
 - Prioridad a estratos de menores recursos.



POBLACIÓN OBJETIVO

Ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, y sociedades civiles o mercantiles establecidas conforme a la legislación mexicana, propietarios o con derecho de uso de tierras dedicadas a la cría de ganado bovino de carne y doble propósito, ovinos, caprinos, pequeña lechería familiar y apicultura.

SISTEMA	ESTRATO "A"	ESTRATO "B"
BOVINOS CARNE Y DOBLE PROPÓSITO EN PASTOREO	5-35 Vacas	36-300 Vacas
OVINOS	25-175 Borregas	176-1500 Borregas
CAPRINOS	30-210 Cabras	211-1800 Cabras
BOVINOS LECHE EN SISTEMAS FAMILIARES	5-35 Vacas	
APICULTURA	10-175 Colmenas	176-1500 Colmenas

- Apoyo máximo: 300 unidades animal por productor.
- 25% más de apoyo al Estrato "A".

TIPOS DE APOYOS

- Apoyo directo por vientre de ganado bovino o su equivalente en otras especies para la realización de compromisos.
- Apoyos en especie, de aretes para identificación de ganado o identificadores de colmenas, para los animales y colmenas apoyados.
- Asistencia Técnica y Capacitación.
- Acceso al Fondo Financiero PROGAN.



MONTOS DE APOYO

ESTRATO "A"

SISTEMA	VIENTRES O COLMENAS	APOYO POR VIENTRE O COLMENA
Bovinos carne y doble propósito.	5-35 Vientres	\$375.00
Ovinos	25-175 Vientres	\$75.00
Caprinos	30-210 Vientres	\$62.50
Bovinos lecheros (sistema de lechería familiar)	5-35 Vientres	\$375.00
Apícola	10-175 Colmenas	\$75.00

ESTRATO "B"

SISTEMA	VIENTRES O COLMENAS	APOYO POR VIENTRE O COLMENA
Bovinos carne y doble propósito.	36-300 Vientres	\$300.00
Ovinos	176-1500 Vientres	\$60.00
Caprinos	211-1800 Vientres	\$50.00
Bovinos lecheros (sistema de lechería familiar)	NO APLICA	NO APLICA
Apícola	176-1500 Colmenas	\$60.00

COMPROMISOS ESTRATO “A”

COMPROMISO	ESPECIE				
	Bovinos Carne y Doble Propósito	Bovinos Leche (Pequeña Lechería Familiar)	Ovinos	Caprinos	Apicultura
Reforestación o revegetación	Durante la vigencia del PROGAN el beneficiario tendrá que proteger, reforestar o revegetar , 30 plantas por unidad animal apoyada. Dichas plantas deberán empezar a sembrarse en las UPP's a partir del segundo año de operación de este programa y los avances de este compromiso empezaran a verificarse a partir del tercer año de operación.				
Prevención de enfermedades	Vacunación contra Brucela a todas las crías hembras y/o lo que determine la DGSA para cada Estado.	Vacunación contra Brucela a todas las crías hembras y/o lo que determine la DGSA para cada Estado.	Vacunación contra Brucela a todas las crías hembras y/o lo que determine la DGSA para cada Estado.	Vacunación contra Brucela a todas las crías hembras y/o lo que determine la DGSA para cada Estado.	Tratamiento contra Varroa en todas las colmenas apoyadas, acreditada por un técnico.
		Mejora continua de la calidad sanitaria de la leche con cambio de clasificación ascendente			
Suplementación alimenticia	Mineral	Mineral	Mineral	Mineral	Nutricional
Identificación SINIGA	Aretado de todos los vientres inscritos en el programa.	Aretado de todos los vientres inscritos en el programa.	Aretado de todos los vientres inscritos en el programa.	Aretado de todos los vientres inscritos en el programa.	Identificación de todas las colmenas inscritas en el programa.
Práctica de conservación de suelo o agua	Realización cada dos años, de al menos una obra de conservación de suelo o agua, previstas en el Artículo 16, Fracción II.3, incisos a y b de las Reglas de Operación (Catálogo de Prácticas) .				

OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA (EJEMPLO)

- Terrazas.
- Presas filtrantes.
- Cabeceo de cárcavas.
- Muros de contención.
- Barreras naturales.
- Cortinas rompe viento.
- Bordeo en curvas de nivel.
- Áreas de exclusión y revegetación.
- Viveros de especies de interés múltiple para uso en el predio.
- Establecimiento de zona ecológica.
- Labranza de conservación y acciones de drenaje.
- Construcción de zanjas de infiltración.
- Pequeñas presas (mampostería o concreto).
- Ollas de agua.
- Aljibes.
- Jagüeyes.
- Líneas de conducción de agua y abrevaderos artificiales para ganado y fauna silvestre.
- Zanjas desviadoras de escurrimientos.

COMPROMISOS DEL ESTRATO “B”

TODOS LOS COMPROMISOS DEL ESTRATO “A”, MÁS:

- **Bovinos de carne y doble propósito, ovinos y caprinos:**
 - Programa de ajuste de carga animal y reposición de vientres, acreditado por un técnico.



COBERTURA EN RELACIÓN AL INVENTARIO DE VIENTRES Y COLMENAS

ESPECIE	INVENTARIO DE VIENTRES O COLMENAS (MILLONES)	VIENTRES O COLMENAS A APOYAR POR EL PROGRAMA (MILLONES)	% DEL TOTAL
BOVINO CARNE Y DOBLE PROPÓSITO	12.0	6.0	50
OVINO	2.0	1.0	50
CAPRINO	3.0	1.2	40
BOVINO LECHE	2.2	0.5	22
COLMENAS	1.7	1.2	70

Fuente: Estimación con base a datos de SIACON y SIMBAD

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD 1 DE 2

Toda *persona física*, deberá presentar original con fines de cotejo y copia simple, de:

- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- CURP.
- Documento oficial que acredite la actividad.
- Documento oficial que acredite la tenencia legal de la tierra.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD 2 DE 2

Toda *persona moral* deberá presentar original con fines de cotejo y copia simple o en su caso copia certificada por notario público, de:

- Acta Constitutiva y de las modificaciones que, en su caso, haya tenido.
- RFC y copia de su cédula de identificación fiscal.
- Documento oficial que acredite la actividad.
- Documento oficial que acredite la tenencia legal de la tierra.
- Comprobante de su domicilio fiscal.
- Acta de la instancia facultada para nombrar a las autoridades vigentes o poder del representante legal, debidamente protocolizada ante fedatario público.
- Datos de cada integrante de la persona moral, especificando cabezas de ganado y/o colmenas existentes, avalado por una autoridad.

MEJORAS AL SISTEMA OPERATIVO

- Actualización del sistema de captura, aprobación, seguimiento y evaluación técnica de compromisos:
 - Automatización de todos los procesos.
- Bancarización:
 - Pago electrónico.
- Definición descentralizada de los ajustes técnicos regionales del Programa.
- Monitoreo a distancia.
- Evaluación rutinaria descentralizada.
- Evaluación externa aleatoria centralizada.
- Intervención de la Contraloría Social en la dictaminación.

EVALUACIÓN

- Evaluación obligatoria anual de compromisos, pagada por la Secretaría a través de terceros.
- Evaluaciones realizadas por un Técnico autorizado.
- Evaluación satelital de predios.
- Evaluación de la eficiencia reproductiva de los hatos.
- Evaluación externa del Programa.





GRACIAS